



Folio: 48736

## ACUSE DE DEGISTRO DE CONTRATO DE APPENDAMIENTO

Ciudad de México, a 18 de Febrero de 2021

Con fundamento en lo dispuesto en los numerales 110 Bis, 144 y 146 del 'Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales', publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 5 de abril de 2016; y de acuerdo a la información capturada en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación de este Instituto, se emite el acuse de captura de Contrato de Arredamiento, de la Institución Pública que usted representa; debiéndose observar la normatividad aplicable.

Institución Pública: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Tipo de Contrato: Nacional

Tipo de Arrendamiento: Continuación Tipo de Contratación: Dictaminado Fecha Inicio de Ocupación: 01/02/2021 Fecha Fin de Ocupación: 31/12/2021 Área Ocupada: 1,233.63 m2 Monto Pago Mensual: \$156,337.84 Folio de Emisión de Opinión: --Folio de accesibilidad:

Secuencial de Justipreciación: 8224

Propietario: PLAZA AGROPECUARIO, S.A. DE C.V.
Funcionario responsable: JOSE PEDROZA ARREDONDO

Dirección del Inmueble: MÉXICO, ESTADO: AGUASCALIENTES, MUNICIPIO: AGUASCALIENTES, COLONIA: LAS HADAS, CP: 20140, BOULEVARD A ZACATECAS

#EXT: 701, #INT: RIUF: 51-02716-0

Hora de registro: 10:21AM

## Cadena Original:

||Invocante:[INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL] || Inmueble:[MÉXICO, ESTADO: AGUASCALIENTES , MU NICIPIO: AGUASCALIENTES, COLONIA: LAS HADAS, CP: 20140, BOULEVARD A ZACATECAS, #EXT: 701, #INT: ]||Fec ha:[jueves, 18 de febrero de 2021]||b55b05a0-e51f-4cd9-8228-8907896436dc

## Sello Digital:

aJwuoqKARQ0/+JzJKP5KJigIQqbXL40aduSLF0upuhHhMpCePQvEU2TNAfBmi6VILX6eL3nnAGFBmmgclfN6Vqijp1637sdaXwJX5wkdVkxXXwuqIFmXnsVIJFBRO6x+YSCX+VIPDdI9TOb7kC8I5DGaX7rvEyc9fdrpehhAw7KhJAa41urjRUqqN/nR8elpIScLOcnTl7X2Pdc3HdgOTU9HErmvt3whLTUrd5ggyztXq7Z731HUFFxdQEuozmNt7PCXh3S/D29C4FF0h1zodRZxpozhvHGRZzKRd2gYDW6fNWnCag7RoW1Q3dGl0DBzAtVfe+z5Rl/OYjvCUvJ6piC+SWjtBZP0ymcU29RU3ckQ+NL3PJYIdw==



Fecha de autorización: 02/18/2021

Este documento puede ser verificado en la siguiente dirección electrónica: https://www.gob.mx/indaabin De conformidad con lo establecido en los artículos 17-1, y 38, quinto y sexto párrafos del Código Fiscal de la Federación, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en la regla 2.12.3. de la Resolución Fiscal para 2017, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2016.

Avenida México 151, colonia del Carmen, Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04100.

www.gob.mx/indaabin

Tel.: 5563-2699

SESTEMATION OF THE PROPERTY OF